

SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A. DE SEGUROS

Condiciones de contratación

Condiciones para contratación de nuevas pólizas de salud en las fechas comprendidas entre el 13/12/2018 y 28/02/2019, en nuestros productos ESENCIAL, PREMIUM, EXCELLENT, PREMIUN ADAPTA Y EXCELLEN ADAPTA.

Descuentos aplicables divididos según la edad de los integrantes de la póliza conforme al siguiente baremo:

1. 0-25 años --> 25%
2. 26-35 años --> 5%
3. 36-40 años --> 10%
4. 41-50 años --> 15%
5. 51-65 años --> 20%

Posibilidad de aplicar descuentos extra según número de integrantes de la póliza y periodicidad de pago de la misma.

En las pólizas contratadas con el objetivo de la obtención del permiso de residencia, se aplicará el descuento a partir del segundo año de forma acumulada.

Bases legales concurso SALUS SEGUROS NAVIDAD

Identificación de la empresa organizadora

La empresa **SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A. DE SEGUROS** (en adelante, “**SALUS**”), con domicilio fiscal en C/ Posada Herrera, 1 Bis, 1º, 33002, OVIEDO, España, y con CIF A33603168, ha organizado esta campaña titulada “**SALUS SEGUROS NAVIDAD**”.

Objeto de la campaña “SALUS SEGUROS NAVIDAD”. Premio.

La campaña “SALUS SEGUROS NAVIDAD” implica la participación de los Participantes (según se definen más adelante) en un sorteo para la asignación entre los mismos de un único premio.

El premio consistirá en PÓLIZA PREMIUM GRATUITA DURANTE UN AÑO (en adelante, el “**Premio**”). El Premio no será canjeable, en ningún caso, por ningún otro objeto, servicio ni importe equivalente en metálico.

El Premio no es transferible ni podrá cederse a terceros.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será 13 de diciembre de 2018 y finalizará el día 28 de febrero de 2019. Se podrá participar sólo en ese período de tiempo. El ganador se anunciará el 8 de marzo de 2019 la web de SALUS SEGUROS <http://www.salus-seguros.com>.

La campaña está dirigida a los usuarios de España.

SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Participantes. Reglas y condiciones para participar

Podrán ser Participantes del concurso y, por tanto participar en el mismo, aquellas personas físicas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años;
- Tener residencia legal y fiscal en España;
- Cumplimentar el formulario de datos habilitado para ello en el site <http://www.salus-seguros.com> y enviar el mismo a través de los canales adaptados para ello.
- Cumplir lo establecido en las presentes Bases.

No obstante lo anterior, no podrán participar en el concurso, quedando excluidos de la posibilidad de participación (i) los empleados de SALUS, (ii) las personas que mantengan una relación de prestación de servicios con SALUS, (iii) las personas con perfiles fraudulentos, (iv) los expertos en concursos, (v) aquellas personas que participen en la realización de la presente promoción, así como (vi) aquellas personas físicas que ya sean asegurados de SALUS (ya sea como titulares de póliza o como integrantes de la misma) antes del 4 Diciembre de 2018.

Para participar, los Participantes deberán enviar el formulario habilitado para el sorteo en el site <http://www.salus-seguros.com> en las fechas comprendidas entre el 13 de diciembre de 2018 a las 00:00 horas, y el 28 de febrero de 2019 a las 23:59 horas.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el **7/03/2019** entre todos los Participantes que, habiendo enviado los datos desde el formulario adaptado para ello en el site <http://www.salus-seguros.com>, hayan cumplido con las presentes Bases.

En el mismo sorteo se elegirá un ganador, un primer suplente, para el caso de que el ganador no aceptara el Premio o no cumpliera con las presentes bases.

El resultado del sorteo será anunciado oficialmente al ganador mediante ***a través de nuestros canales de comunicación y email*** así como publicado en <http://www.salus-seguros.com>.

Para poder recibir el Premio, será imprescindible que el mismo sea aceptado de forma expresa mediante comunicación efectuada por escrito a SALUS. Si en el plazo de 5 días a contar desde el envío de la notificación, el ganador no hubiera respondido, el Premio se asignará automáticamente al primer suplente, quien también tendrá un plazo de 5 días para responder. Una vez se ofrezca el Premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el Premio.

En caso de que ni el ganador ni, en su defecto, el suplente, aceptase el Premio o no cumplieran con las presentes Bases, el Premio quedará desierto.

Responsabilidad de la empresa organizadora

SALUS se hará cargo, exclusivamente, de las cantidades que por imperativo legal o fiscal debiera ingresarse o retenerse por este concepto.

SALUS queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los Participantes, el ganador o el suplente, que impida su identificación.

SALUS no será en ningún caso responsable de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de las notificaciones al ganador o, en su defecto, suplente.

SALUS queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la campaña, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social. *Facebook, Twitter e Instagram* no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El Participante está proporcionando su información y datos a SALUS y no a *Facebook, Twitter ni Instagram*.

Los Participantes deberán atender a los términos y condiciones establecidos en lo referente al registro y uso de la web y las diferentes aplicaciones, publicaciones, contenidos, etc., así como lo relativo a las condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas, que consideraremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña, supondrá la descalificación del concurso.

Quedan absolutamente prohibidos los insultos o descalificaciones, así como el uso de términos que injurien o calumnien a terceros (personas físicas o jurídicas). La constatación de alguna de estas prácticas conlleva la descalificación inmediata del Participante que las lleve a cabo.

Asimismo, SALUS podrá eliminar automáticamente del concurso a todos aquellos Participantes que faciliten información incorrecta, imprecisa o falsa, así como a cualquiera que, a juicio de SALUS, haya falsificado información o haya actuado de manera fraudulenta.

SALUS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Autorización para la utilización de la imagen del ganador (o suplente)

El ganador (o, en su defecto, el suplente) autoriza a SALUS el uso publicitario de su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente campaña. Lo anterior, sin derecho del ganador (o, en su defecto, el suplente) a percibir compensación alguna por ello con excepción hecha de la entrega del Premio

La negativa a lo anterior, supondrá la pérdida del derecho al Premio.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los Participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A. titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de (i) gestionar la participación de los Participantes en la campaña, (ii) gestionar y entregar del Premio, (iii) ponerse en contacto con los Participantes en el marco del desarrollo de la campaña, (iv) así como para el cumplimiento por parte de SALUS de cuantas obligaciones legales y fiscales le resulten de aplicación en su condición de empresa organizadora de la campaña.

En caso de no facilitar los datos requeridos, no se podrá tomar parte en la actividad organizada por el Responsable del tratamiento.

Asimismo, si el Participante consiente, SALUS podrá tratar los datos suministrados para enviar información comercial de SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A., inclusive en base a la elaboración de un perfil con la finalidad de presentarle ofertas adecuadas a sus necesidades.

SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes, así como de la Ley que venga a sustituir a la anterior.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, General de Protección de Datos y del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos del Parlamento Europeo y el Consejo le informamos de los siguientes extremos:

- (i) Responsable: SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A.
C/ Posada Herrera, 1 Bis, 1º, 33002, OVIEDO., España
Teléfono: (+34) 902 111 112.
Correo electrónico: info@salus-seguros.com
- (ii) Finalidad: Los datos se tratarán para (i) gestionar la participación de los Participantes en la campaña, (ii) gestionar y entregar del Premio, (iii) ponerse en contacto con los Participantes en el marco del desarrollo de la campaña, (iv) así como para el cumplimiento por parte de SALUS de cuantas obligaciones legales y fiscales le resulten de aplicación en su condición de empresa organizadora de la campaña
- (iii) Legitimación: la base jurídica para el tratamiento de los datos personales se encuentra en el interés legítimo para el desarrollo de la actividad profesional, en la gestión y desarrollo de la relación jurídica existente entre los Participantes y SALUS, y el propio consentimiento del interesado que voluntariamente toma parte en la acción promocional organizada.
- (iv) Destinatarios: como consecuencia de la difusión de la actividad puede comunicarse los datos de los ganadores a los medios de comunicación social. Así mismo, cabe

la difusión a través de los medios propios, fundamentalmente la página web y redes sociales donde la empresa tenga presencia.

- (v) Periodo de conservación de los datos: Los datos recogidos para la participación en la campaña se conservarán mientras tenga vigencia dicha actividad, y durante un plazo adicional de 3 meses. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la supresión de los datos.
- (vi) Derechos: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por SALUS. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales, dirigiéndose a SALUS bien por correo postal acompañando fotocopia de su DNI a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@salus-seguros.com .

Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.agpd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.

Aceptación de Bases

La participación en la campaña “SALUS SEGUROS NAVIDAD” supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del juicio de SALUS en la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada con el desarrollo de la misma.

El incumplimiento de alguna de las Bases, dará derecho a SALUS a excluir al Participante en cuestión de la campaña.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las Bases legales implicará la exclusión del Participante y, como consecuencia de ello, SALUS quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este Participante.

SALUS se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes Bases, así como la organización y/o gestión del presente concurso sin previo aviso, sin que ello confiera ningún tipo de derecho de reclamación a favor de los Participantes.

SALUS ASISTENCIA SANITARIA, S.A se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Resolución de conflictos

Se establece un periodo máximo de reclamaciones que se remitirán a SALUS, por lo que transcurrido 1 mes desde la fecha de celebración del sorteo, no se atenderá ninguna reclamación relacionada con el mismo.

Para toda cuestión litigiosa que pudiera resultar de la presente campaña, SALUS, los Participantes, el ganador y el suplente, se someten expresamente a los tribunales y

juzgados de Oviedo, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderles.